

SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS A UN RECINTO

Descripción:

Los sistemas de control de acceso a recintos como edificios, espacios o terrenos, hoteles, empresas y sedes oficiales están cada vez más extendidos. En dichos sistemas conocidos de control de acceso se ponen a la disposición de los usuarios soportes codificados en los que está memorizado un código secreto de entrada o de identificación. Los inconvenientes de estos sistemas conocidos consisten en, que debe entregarse y asignarse al usuario un soporte codificado personal, implicando la asignación un riesgo para la seguridad y de que la administración de los derechos de acceso de los usuarios y/o la asignación del código está vinculada siempre a una central de control. Por lo tanto, en estos sistemas no es posible realizar la administración de los derechos de acceso del usuario en determinados puntos de paso, gestionándolos desde varios centros de control independientes entre sí. La invención que se propone es un sistema y procedimiento asociado, de control de accesos a un recinto, que se pone en funcionamiento cuando un usuario quiere acceder a un espacio. Dicho sistema de control de accesos ofrece una optimización en la gestión de accesos a múltiples dependencias o recintos por diferentes usuarios, sin límite de los mismos y sin la utilización de ningún tipo de dispositivo auto-identificable que lo posibilite. Tampoco precisa de controladores distribuidos para gestionar los accesos ni de cableado específico para posibilitar el mismo.

Etiquetas:

[Comunicaciones](#), [Automatización](#), [Sistema De Control](#), [Codigo Qr](#), [Acceso](#), [Reconocimiento](#)

Sectores:

[Seguridad](#), [Protección y Defensa](#), [TIC](#)

Áreas:

[Telecomunicaciones](#), [Software / Procedimientos](#), [Industrial](#), [Nuevas Tecnologías](#), [Mejoras Infraestructuras](#), [Seguridad y Protección](#), [Sistema de reconocimiento y detección](#), [Infraestructuras](#)



Ventajas competitivas:

A diferencia de las soluciones conocidas en las que el usuario recibe en su dispositivo móvil una señal, o símbolo gráfico, la invención tiene la ventaja de que es el usuario el que con su dispositivo móvil escanea la señal, o símbolo gráfico, preferentemente un código QR, vinculado al espacio a acceder. Asimismo, ofrece la ventaja de estar automatizado, utilizando preferentemente como herramienta de comunicación, el teléfono móvil del usuario y la red de comunicación inalámbrica del recinto como vía para la transmisión. No resulta necesario el almacenar información para el proceso en el dispositivo del usuario pudiendo ser cambiada en tiempo real. Por otro lado, el dispositivo móvil comprende medios de identificación biométrica, como pueden ser, de modo no limitativo, la huella dactilar, o los rasgos faciales, al objeto de una mejor identificación del usuario de dicho dispositivo móvil, evitando que se den situación de suplantación.

Usos y aplicaciones:

Nuevo sistema vinculado al área de las TIC aplicada al sector seguridad. Este sistema se posiciona como un potencial mecanismo eficaz para el control de accesos, al disponer de un sistema de gestión supervisada, que permita agilizar y monitorizar la circulación de usuarios en sus instalaciones (empleados y/o visitas, vehículos, etc.), sin comprometer la seguridad en el recinto.

Número de publicación patente: ES2809048A1

Titulares: Universidad De Málaga

Inventores: Francisco Guzman Navarro, Victoriano Giralt García, Salvador Merino Cordoba, Javier Martinez Del Castillo, Rafael Guzman Sepulveda, Manuel Baleriola Moguel

Fecha de prioridad: 02/09/2019

Nivel de protección: Mundial (países PCT)

Estado de tramitación: Solicitud de protección a nivel mundial (países PCT)